



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 411/13

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

EDICTO DE APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitada por D. David Cuenca Fernández Licencia Ambiental para la explotación de ovino: 50 ovejas reproductoras al sitio del Polígono 19, Parcela 78 de este término municipal de Navalmoral de la Sierra.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre Actividades Clasificadas, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quiénes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficinas.

En Navalmoral de la Sierra, a 9 de Enero de 2013.

La Alcaldesa, *M. Gloria García Herranz*.